



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## IX LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

5 de noviembre de 2010

Núm. 204 (c)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 234  
Cortes Generales, Serie A, núm. 311  
Núm. exp. 110/000200)

### CANJE DE NOTAS

**610/000204** Entre la Unión Europea y la República de Seychelles sobre las condiciones y modalidades de entrega de sospechosos de piratería y robo a mano armada por EUNAVFOR a la República de Seychelles y de su trato después de dicha entrega, hecho en Bruselas el 26 de septiembre de 2009 y Declaración de España en relación con el mismo.

## AUTORIZACIÓN POR EL SENADO

**610/000204**

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 3 de noviembre de 2010, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Canje de Notas entre la Unión Europea y la República de Seychelles sobre las condiciones y modalidades de entrega de sospechosos de piratería y robo a mano

armada por EUNAVFOR a la República de Seychelles y de su trato después de dicha entrega, hecho en Bruselas el 26 de septiembre de 2009 y Declaración de España en relación con el mismo, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 311, de fecha 7 de junio de 2010.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 4 de noviembre de 2010.—P. D.,  
**Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.  
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: [dep.publicaciones@senado.es](mailto:dep.publicaciones@senado.es).

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE  
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal  
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

[af@alcanizfresnos.com](mailto:af@alcanizfresnos.com).

Depósito legal: M. 12.580 - 1961